

Viernes, 12 de junio de 2026

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Valdefuentes

**ANUNCIO. Exhumación en cementerio de Valdefuentes para traslado a otra localidad.**

Resolución de Alcaldía n.º 2026/0089 del Ayuntamiento de Valdefuentes por la que se aprueba inicialmente expediente de extinción de los derechos funerarios.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de extinción de los siguientes derechos funerarios:

Bloque	7
Nicho	6

Se convoca, por plazo de veinte días, trámite de audiencia y de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://valdefuentes.sedelectronica.es>

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia

Valdefuentes, 8 de junio de 2026

Alvaro Arias Rubio

ALCALDE

